

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Guayaquil, 4 junio del 2020

Señores

CONSORCIO JURIDICO DEI LEX CJD L S.A.

Ciudad.

En relación con los requerimientos establecidos y los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 44 de octubre 13 de 1992, cumpro con presentar a su consideración el informe anual de la administración de la compañía CONSORCIO JURIDICO DEI LEX CJD L S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

1. El ejercicio económico 2019 se ha invertido en la empresa.
2. El detalle del resultado económico por el año 2019 se encuentra reflejado en los Estados Financieros elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adjuntos a este informe.
3. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo.
4. La empresa no tuvo problemas de tipo laboral o con organismos de control que ameriten una ampliación en este informe.
5. Se cumplió con el pago de impuestos y contribuciones y con el envío de información al Servicio de Rentas Internas.
6. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, societarias y a las demás aplicables a nuestra actividad empresarial, así como a las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



**CEDENO CARRIEL LIA NAYASKA
GERENTE GENERAL**